



**ACTA NÚMERO 76.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 14:52 hrs.**, del día **martes 21 de marzo del 2023**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión solemne no. 33, entrega de la Presea al Mérito "Plan de San Luis"; y sesión ordinaria no. 60.
- V. Propuesta de optimización de Servicios de Salud del H. Congreso del Estado.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZAN
VICEPRESIDENTA	DIP. YOLANA JOSEFINA CEPEA ECHAVARRIA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

La presidenta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 92.6 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - La Presidenta de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, la Presidenta de la Junta procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE NO. 32, ENTREGA DE LA PRESEA AL MÉRITO “PLAN DE SAN LUIS”; Y SESIÓN ORDINARIA NO. 60.** La presidenta de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al personal de apoyo, quien expone la siguiente orden del día, de la Sesión Solemne no. 32 y Ordinaria No. 60 (23 de marzo del 2023):

**Sesión Solemne No. 32**  
**Entrega de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”**  
**jueves, marzo 23, 2023**

**Ordinaria No. 60 (23 de marzo del 2023):**

- I. Acta Sesión Ordinaria número 59, 16 de marzo.
- II. Correspondencia (160 Asuntos).
- III. Discursos:
  - a) Aniversario del nacimiento de Benito Juárez García (marzo 21, 1806)
  - b) Día Internacional del Síndrome de Down (marzo 21)
  - c) Día Internacional contra la Discriminación Racial(marzo 21)
  - d) Día Internacional del Agua (marzo 22)
  - e) Asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta (marzo 23, 1994)
  - f) Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe(marzo 26, 1913)
- IV. Iniciativas. (8).
- V. Dictámenes. (11)
- VI. Puntos de Acuerdo. (2)
- VII. Asuntos Generales.

**V.- PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** La Dip. Presidenta manifiesta que esta pendiente analizar la emisión de credenciales para que puedan acceder al servicio de salud.

Dip. Antonio Lorca Valle, propone que se emitan las credenciales con el puro nombre del Diputado, siendo suficiente con la firma de la Diputada presidenta de la Directiva al ser la representante legal del congreso.





Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, es importante que se pueda respaldar con un documento para que se pueda dar la atención al servicio médico.

Dip. José Luis Fernández Martínez, lo que se esta presentando es la cobertura con los familiares, falta que se presente la cobertura total incluyendo los diputados y funcionarios, en una segunda etapa presenten que se pueda presentar una propuesta con los beneficiarios.

Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, no hace falta la firma, en la propuesta de credencial aparece como identificación oficial, pero no debería de ser así más que identificación para acceder al servicio médico.

Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, con referencia al comentario de la Dip. Emma, quitar la firma y la leyenda de identificación Oficial.

Se presentará la información completa la siguiente semana.

#### VI.- ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO:** se da cuenta del oficio no. 059/LXIII/2023, por parte de la Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga, Presidenta de la Directiva, convoca a los servidores públicos encargados del seguimiento de los indicadores de desempeño del h. congreso del estado, para la capacitación matriz de indicadores, a realizarse el próximo miércoles 22 de marzo de 2023 en un horario de 09:00 a 10:30 hrs.

**SEGUNDO:** Se da cuenta del programa de trabajo del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

**TERCERO:** La presidenta de la junta, pone a consideración de los integrantes de la Junta, con fundamento de lo dispuesto por los ordinales: 82 fracción III, inciso a), 122 y 124 Quater de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 5 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, la reestructuración del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas y el Comité Interno de Control y Desempeño Institucional.

Dicho lo anterior se preguntó si existen cometarios al respecto, al no haber discusión, se somete a votación, aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el siguiente instrumento:



**ACUERDO JCP/LXIII-II/233/2023**

Con fundamento de lo dispuesto por los ordinales: 82 fracción III, inciso a), 122 y 124 Quater de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 5 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno, la reestructuración de los siguientes Comités conforme a lo que a continuación se precisa:

**a) Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas**

Cargo	Genero	Nombre
Presidenta	M	Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán

**b) Comité Interno de Control y Desempeño Institucional**

Cargo	Genero	Nombre
Secretaria	M	Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán

**CUARTO:** En uso de la voz, la Dip, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Presidenta de la Directiva, comenta sobre el tema de la consulta a personas con discapacidad, ya se esta trabajando con el jurídico para realizar la consulta y el viernes se está citando a los cuerpos técnicos tanto del congreso como de otras instituciones, para la realización de un plan a seguir, también se van a convocar a los diputados de las comisiones, para ver como se va a analizar, realizar y definir el plan a seguir, citando el viernes a las 10:00 am en el auditorio Gómez Morin.

Dip. Liliana, se podría ir generando una propuesta de cronograma de actividades y en base a eso poder expresando las necesidades.

Dip. José Luis Fernández Martínez, quien ayudo a realizar la convocatoria baile y los pictogramas.

Dip. Yolanda Josefina Cepeda Echeverria, solicita pedir por escrito pedirle apoyo a la Universidad Autónoma para para la realización de este trabajo, y apoyarnos del MIMES y del DIF Estatal.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**VII.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **16:04 hrs.** del día **21 de marzo del 2023**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**



**DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZAN**



**DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



**DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA**



**DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE**



**DIP. RENE OYARVIDE IBARRA**



**DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ**

**DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO**



**DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO**



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

**LXIII**  
LEGISLATURA